

**Nuevo
redactado
de la nota
informativa
de la web
corporativa**

Nota informativa en relación con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

En relación con el artículo 5 que establece que los participantes en los mercados financieros y los asesores financieros incluirán en sus políticas de remuneración información sobre la coherencia de dichas políticas con la integración de los riesgos de sostenibilidad y publicarán dicha información en sus sitios web:

VidaCaixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros (en adelante, “VidaCaixa”) asegura el alineamiento de su política de remuneraciones con base en la normativa de referencia y las normas de conducta internas que rigen en la Entidad, así como el fomento de una gestión prudente y en línea con la cultura de riesgos de VidaCaixa, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.

La política de remuneraciones recoge entre sus principios generales que “la compensación total está orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo” y que “es coherente con la gestión de los riesgos de sostenibilidad, incorporando en la estructura de remuneración variable objetivos vinculados a este aspecto, teniendo en cuenta las responsabilidades y las funciones asignadas”.

En aplicación de este principio, la Política determina que “el establecimiento de la remuneración variable persigue la vinculación de la retribución de los profesionales de VidaCaixa a los objetivos, la estrategia comercial y la gestión e integración de los riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad que contempla y gestiona la Entidad. A este respecto, se incorpora en la estructura de remuneración variable, cuando aplique, criterios para la correcta integración de los riesgos de sostenibilidad en la estrategia y gestión”. En este sentido, VidaCaixa establece que la remuneración variable se encuentra vinculada a la consecución de objetivos previamente establecidos y tiene en cuenta tanto “criterios financieros como cualitativos, e incluye los ajustes necesarios por la exposición a riesgos actuales y futuros”.

Más allá, VidaCaixa tiene como voluntad la mejora continua en línea con las mejores prácticas de mercado y la regulación emergente, con relación a la vinculación de la retribución de los empleados de la Entidad a los objetivos, la estrategia comercial y la gestión e integración de los riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad que contempla y gestiona la compañía.